

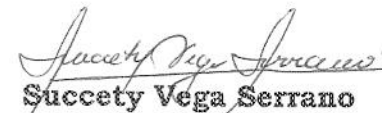
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONTICONSULTING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 13:00 del día 6 Abril de 2016, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía CONTICONSULTING S.A.; de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en la presencia de sus accionistas, el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS acciones y la Señora MARIA FERNANDA GONZALEZ LEON, propietaria de SEISCIENTAS OCHO acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- ; y, **CUATRO)** Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.- Preside la sesión la Señora Succety Vega Serrano como Presidenta Ad-Hoc, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien la declara instalada y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **UNO)** “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre

del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa”**.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, procede a leerlo y dice: **DOS)** “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la Empresa”**.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **TRES)** “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar las Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron**

sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la Empresa al respecto”.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **CUATRO)**“Conocer y Resolver la designación del comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar la Designación a la Ingeniera Alba Castillo, Ecuatoriana domiciliada en esta Ciudad de Guayaquil”**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 14:30 del mismo día f).


Gabriel Alejandro Alcívar González
Accionista


Succety Vega Serrano
Presidente Ad-Hoc


María Fernanda González León
Accionista


Carmen Ponce Merchán
Secretaria Ad-Hoc

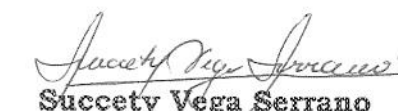
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTICONSULTING S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:00 del día 14 Junio de 2017, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía CONTICONSULTING S.A.; de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas, el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS acciones y la Señora MARIA FERNANDA GONZALEZ LEON, propietaria de SEISCIENTAS OCHO acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y Resolver sobre el informe presentado por los auditores externos la Firma PAEZ FLORENCIA el ocho de Junio del dos mil diecisiete, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015.- y, **DOS)** Resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo Consolidados correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 que ha sido presentado por los auditores externos la Firma Páez Florencia.- Preside la sesión la Señora Succety Vega Serrano como Presidenta Ad-Hoc, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien la declara instalada y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **UNO)** “Conocer y Resolver sobre el informe presentado por los auditores externos la Firma PAEZ FLORENCIA el ocho de Junio del dos mil diecisiete, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe consolidado correspondiente al ejercicio económico del 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los auditores externos la Firma PAEZ FLORENCIA”.** - Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, procede a leerlo y dice: **DOS)** “Resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo Consolidados

correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 que ha sido presentado por los auditores externos la Firma Páez Florencia”- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe sobre los Estados Financieros, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo Consolidados correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 que ha sido presentado por los auditores externos la Firma Páez Florencia:** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:30 del mismo día f).



Gabriel Alejandro Alcívar González
Accionista



Succety Vega Serrano
Presidente Ad-Hoc



María Fernanda González León
Accionista



Carmen Ponce Merchán
Secretaria Ad-Hoc